

CUERPO DE BOMBEROS

METROPOLITANO SUR

7ma. Compañía, Bomba República de Austria

PEDRO AGUIRRE CERDA, 03 DICIEMBRE DEL 2017.

### **ORDEN DEL DIA N°68/2017**


De acuerdo a las facultades que me confieren el reglamento General del Cuerpo en su artículo 127°, número 13 y el de Compañía en sus artículos e incisos respectivos dicto lo siguiente:

1.- Nómbrase adscrito en el cargo de ayudante al bombero activo, Sr. **FRANCO TORO SOTO**, serán sus deberes:

- a) Llevar al día cuadro de asistencia. Este cuadro debe estar a la vista en el Cuartel.
- b) Llevar libro de suspensiones y un archivador de licencias y permisos
- c) Llevar archivador con las copias de los antecedentes de los bomberos accidentados en los actos del servicio.
- d) Llevar archivador con las Excusas recibidas por inasistencia a los actos obligatorios

Tómese razón, publíquese en tabla de órdenes del día, página web de la Compañía, comuníquese vía email y vía WhatsApp a correos oficializados y cúmplase.



  
**JUAN HERRERA PEREZ**  
Capitán